

FICHA CURRICULAR

RAMIREZ GARCIA RICARDO IVAN

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE SERVICIOS JURIDICOS

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
JEFE DE OFICINA E3	IMSS/OOAD Baja California/Jefatura de Servicios Jurídicos	SEP-2023	SEP-2025
Experiencia - Supervisar labores de juicios fiscales. - Seguimientos acuerdos de comité. - Litigio de demandas.			
ABOGADO PROCURADOR	IMSS/OOAD Baja California/Jefatura de Servicios Juridicos	MAY-2017	SEP-2023
Experiencia - Litigar demandas de juicios fiscales. - Actualización del sistema de seguimeinto de caos. - Cumplir con las instrucciones derivados de acuerdos.			
ABOGADO POR HONORARIOS	IMSS/OOAD Baja California/Jefatura de Servicios Juridicos	MAR-2011	ABR-2017
Experiencia - Litigar demandas de juicios fiscales. - Actualización del sistema de seguimiento de casos. - Cumplir con las instrucciones derivados de acuerdos.			
PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	Procuraduría General de la Republica/Subdelegación de Procedimientos Penales en Mexicali B.C.	ENE-2010	FEB-2011
Experiencia - Auxiliar en la integración de averiguaciones previas. - Asesoría al público en general. - Actualización del sistema de AP.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD UNIVER NOROESTE	Licenciatura en Derecho. Título. Céd. 6450283	2003	2006

HABILIDADES

Gestión de grupo para trabajar en equipo.

Resolutivo en situaciones complejas.

Capacidad de generar motivación.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☐
3. Negociación	☐	8. Orientación al Logro	☐
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."